

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)

Es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social, en este caso el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ



COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



Contraloría Social

QUEJAS Y DENUNCIAS:

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Edificio A, 2do. Piso.

LIC. MANUEL E. CARRASCO H.

Responsable de la Contraloría Social en la Instancia Ejecutora

Tel. 656-649-0600 Ext. 3888

Correo electrónico: manuel_carrasco@utcj.edu.mx

CGUTyP- Actuaría Sonia Tapia García

(0155) 36-01-16-10, stapia@nube.sep.gob.mx

Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua-

Lic. Patricia López Mingura

01 (614) 429-3300 Extensión 20335 y 24452

patricia.lopez@chihuahua.gob.mx

La información de la contraloría Social está disponible en la página de internet:

www.utcj.edu.mx



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad es promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONTRALORÍA SOCIAL TÚ PUEDES:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

ALGUNOS DE SUS OBJETIVOS SON:



PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

Tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.



PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.



INCORPORAR A LA CIUDADANÍA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿COMO TE PUEDES ORGANIZAR?

Haz equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa; así como la correcta aplicación

de los recursos asignados al PFCE 2017.

Tú como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.